



Pesquera Exalmar s.a.a.

Lima, 01 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV No. 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Comunicado por Cambio de Domicilio Fiscal

Fecha de Publicación: 01/04/2013

Resumen del hecho:

Por medio del presente y a través del Comunicado de Prensa publicado en el Diario Gestión del día de hoy, Lunes 01 de abril del 2013, informamos a todos nuestros clientes, proveedores, accionistas y público en general, que a partir del día Lunes 08 de Abril del 2013 atenderemos en nuestras nuevas oficinas ubicadas en:

Av. Victor Andrés Belaúnde N°210 San Isidro – Edificio Umayuq

En las actuales oficinas de Av. Paz Soldán N° 170 se atenderá solo hasta las 12:00 p.m. del día 04 de Abril del 2013, reanudándose la atención el lunes 08 de abril en las nuevas oficinas.

La atención para pagos, recepción de facturas y correspondencia será en el mismo edificio por la Calle Los Pinos S/N en el siguiente horario:

Lunes – Miércoles – Viernes

De 10:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 17:30 horas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*